

ELECCIONES FEDERACIÓN PROFESIONAL DEL TAXI 2014



JESUS LUIS MARTÍN PÉREZ

JAVIER GARCÍA GARCÍA

JOSÉ LUIS JIMENO GARCÍA

ALBERTO PÉREZ SERRANO

CARLOS MORCILLO MATEO

CESAREO PÁRAMO VILLAJOS

MARIANO CASTILLO ZAHONERO

APOLINAR MONTES FELGUERAS

FRANCISCO JOSÉ GUDIEL MARTÍN

www.unidadytransparencia.org

Unidad y Transparencia es un grupo de trabajo formado por taxistas de una sola licencia, que no se siente adecuadamente representado por la actual junta directiva de Federación y que tiene como objetivo llevar a cabo una serie de acciones que nos permitan a los profesionales del taxi desempeñar nuestro trabajo de la mejor manera posible, tanto en la práctica del día a día ante el volante, como en la gestión con las administraciones. Para ello, si los socios nos eligen, aplicaremos el sentido común en la resolución de nuestros problemas con todas las instituciones, reclamando lo que nos pertenece, conjuntamente con otras asociaciones representativas del sector, tomando como prioridad los intereses de los autónomos del taxi.

COMPROMISOS UNIDAD Y TRANSPARENCIA

1. Los cargos, de no ser ratificados por la asamblea, deberán dimitir y se convocarán nuevas elecciones.
2. Voto secreto de los socios en las asambleas.
3. Los miembros de la Junta Directiva no tendrán conductores asalariados mientras ostenten cargos de representación.
4. Los servicios de Tele-Taxi de los coches de la Junta deberán ser públicos para ser consultados por todos los socios.
5. Los miembros de la Junta Directiva seguirán siendo titulares de una sola licencia mientras sean representantes.
6. Los sueldos de los miembros de Junta Directiva deberán ser expuestos y desglosados anualmente.

TRABAJOS REALIZADOS UNIDAD Y TRANSPARENCIA

Desde que se creó el grupo, no se ha parado de trabajar, usando nuestro tiempo y dinero, por intentar mejorar, nuestro sector. Aportaciones:

Presentación de alegaciones a la ordenanza, entre ellas, a los precios fijos del aeropuerto (2012).

Trabajo sobre el APC y denuncias en la concesión de nuevas licencias de carácter especulativo en pueblos.

Desde la presentación de nuestra propuesta (Abril 2013) sólo se ha incluido una licencia al APC de Madrid. El año anterior se incluyeron varias decenas. Tampoco hay nuevas licencias en pueblos de Madrid.

Atocha. Denuncia de la situación a la inspección de trabajo, recogida de firmas para tener baños y más.

Bus aeropuerto: denuncia en pleno y prensa de sus perjuicios y elaboración de pegatinas (2012).

ITV: ofertas especiales en varias ITVs (2012).

Ryanair (2012): compramos un billete y se les denunció por ofrecer taxi no oficial en sus vuelos.

Participación en radio y TV: se ha grabado con varias cadenas nacionales la situación de los ilegales que actúan en el aeropuerto (2011-14).

Hemos tenido conversaciones con grupos políticos asesorándolos en la elaboración de enmiendas y alegaciones en el pleno del ayuntamiento (2011-14).

Informe sobre estado de las paradas (2014).

Mucho más en www.unidadytransparencia.org

PROGRAMA

INTRUSISMO EXTERNO: nuestro objetivo es denunciar todos los transportes ilegales que nos hacen competencia y nos quitan miles de euros al año. Para ello tomaremos las siguientes medidas:

Particulares, furgonetas y tironeros: el principal objetivo es cambiar la legislación vigente en este aspecto, como se ha hecho en Baleares. Allí, al ilegal se le retira el vehículo hasta que pague la sanción.

Motos amarillas: se les denunciará por trabajar con aparato taxímetro y por llevar una pegatina donde se indica el precio del inicio del servicio. Además, solicitaremos un servicio para el que no están habilitados, denunciándolo cuando se lleve a cabo.

Bus amarillo: se solicitará un informe jurídico para conocer si existen excepciones que les permitan no llevar sillita de niño ni cinturones de seguridad en vía interurbana. Si no existe tal excepción, haremos uso de ese autobús y le denunciaremos por no funcionar conforme a la ley.

Hijuelas del aeropuerto: lo primero será exigir un listado de líneas autorizadas y denunciar a aquellas que estén realizando trayectos sin autorización. Presentaremos alegaciones ante cualquier solicitud que se presente de parada en el aeropuerto.

VTCs: insistiremos en solicitar la identificación de las mismas, de igual manera que se ha conseguido en Barcelona. A partir de ahí, se perseguirá y denunciará a aquellas que superen el 20% de servicios que la ley les permite realizar en una comunidad distinta a la de su autorización.

INTRUSISMO INTERNO: el objetivo será luchar por el cumplimiento de la regulación horaria y del convenio de los trabajadores. Consideramos que el subarriendo es uno de los mayores problemas del sector, por lo que no se escatimará en gastos y esfuerzo por conseguir pruebas que nos permitan denunciar este tipo de prácticas. En esta línea, exigiremos, por un lado, que desaparezcan las tarjetas de conductores adscritos a varias licencias y, por otro, que aparezca el día de libranza del conductor en las mismas. También, creemos que es importante que se introduzca el parámetro "Regulación Horaria" en las tareas a realizar por los operadores de las ITVs, con el objetivo de que ellos mismos comprueben si están inyectadas las 16 horas y si el taxímetro descuenta tiempo.

MEJORA DE LAS CONDICIONES DE TRABAJO:

Paradas: a partir del estudio realizado ya, presentaremos propuestas de mejora y mantenimiento ahora y en los futuros proyectos de renovación urbanística.

Elaboración de un estudio sobre las enfermedades laborales y su reconocimiento por el ministerio.

Lucharemos por tener acceso a giros y carriles (BUSVAO o bus taxi en libre) que se nos niegan al no darnos el carácter de servicio público que nos otorga la ordenanza. También exigiremos las medidas de movilidad que se otorgan a otros transportes públicos en eventos o cortes de tráfico.

Seguridad en el trabajo: aplicación de las nuevas tecnologías en la prevención de accidentes y atracos.

Autorización de vehículos más adecuados a nuestra actividad ampliando los vehículos autorizados de 7 plazas para conseguir ser más competitivos

TELE-TAXI. Consultaremos con profesionales la figura jurídica más adecuada que permita encajar la sección de Tele-Taxi dentro de la asociación sin que nadie de la Junta Directiva sea titular de Tele-Taxi. Se aumentará la labor de los comerciales en busca de clientes potenciales y recuperación de clientes perdidos. Se mejorará la asignación de los servicios en función de sus características particulares como animales, eurotaxi, crédito etc. Se reducirá en la medida de lo posible los servicios asignados por voz. Se buscará una gestión de flotas controlada desde central, reduciendo la dependencia de personas externas. Se recuperará la conexión al 112.

DEFENSA JURÍDICA: se creará un nuevo gabinete jurídico experto en temas de transporte que sustituya al actual, ya que consideramos incompatible que un mismo bufete de abogados defienda simultáneamente a la Federación, a empresas sospechosas de practicar el subarriendo y a asociaciones de VTCs.

PROMOCIÓN DEL TAXI: información de precios de trayectos y tarifas en lugares concurridos y en una página web y una app exclusiva del taxi.

REFERÉNDUM: se llevará a cabo una consulta para conocer qué medida piensa el sector que se debe de tomar para mejorar la situación actual. La Junta Directiva trabajará para conseguir la opción que más apoyos haya obtenido.

